

El rescate de Riegos de Levante y Almadenes

Reunión de la Comisión de Fomento

Conforme se había acordado en la última Asamblea celebrada por la Confederación Hidrográfica del Segura, el martes y miércoles se reunió la Comisión de Fomento para dictaminar acerca del informe técnico del señor García de Sola y votos particulares presentados al mismo.

Presidió la sesión el señor Dié y asistieron los señores Martínez Parra, de Hellín; Maestre y Torres, de Cartagena; Capdepón, de Orihuela; Girona, de Almoradí; Serra, ingeniero de Riegos de Levante / los señores Payá y Guillamón, de Murcia.

Fue requerida la presencia de los señores García de Sola y Saimón, director técnico y asesor de la Confederación respectivamente.

Después de una amplia discusión fueron desechados los votos particulares de los señores Payá, Cierva y Guillamón y el formulado por el ingeniero señor Grandá en el que se fija la tasación de 26.775.792,00 pesetas para el rescate.

Se aceptó el informe del señor García de Sola valorando en 57.500.000 pesetas la compra del negocio.

Menos los señores Payá y Guillamón, todos los restantes Síndicos votaron a favor del Informe del señor García de Sola (57.500.000 pesetas).

Gobierno civil

El Gobernador dedicará atención preferente a las cuestiones sanitarias

Ayer los periodistas que a diario hacen información en el Gobierno Civil, al entrevistarse con el Gobernador señor Castelló Madrid, le preguntaron si se iba a dar impulso a las obras del Instituto de Puericultura.

El Gobernador, nos manifestó que dedicará atención preferente a las cuestiones sanitarias y que dentro de breve plazo, una vez que esté totalmente impuesto de cuantos asuntos concierne a los intereses provinciales, continuará las gestiones que inició su antecesor el señor Mora y Arenas.

Añadió, que había dado órdenes al Inspector Provincial de Sanidad, para que los Inspectores Municipales, giren visitas de inspección a los hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas bares, restaurantes, casas de comidas, establecimientos de comestibles y peluquerías, com prueben el estado de higiene con que están instalados.

Estas gestiones deberán estar hechas en el plazo improporcionable de un mes y aquellos establecimientos que no reúnan las condiciones higiénicas debidas habrán de hacer las reformas necesarias para tenerlas.

Nos parece muy bien esta determinación del Sr. Castelló y le alentamos para que siga por el camino emprendido.

Visitas

Ayer visitaron al Sr. Gobernador los siguientes señores.

Don Ramiro Pinazo, Presidente de la Asociación de Redactores de Prensa diaria de Murcia; Excmo. Sr. Marqués de Rozalejo; don José Ibañez Martín, Presidente de la Diputación; don José de Portillo y Valcarcel, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de esta Capital; don Juan Antonio Jover y Ros, Vocal del Comité Provincial de U. P.; don Juan Hernández Castillo, Vicepresidente de la Diputación; don Francisco D'Oliver Rolandi, Vocal de la Comisión Organizadora del Somatén Nacional de Cartagena; don José García-Aldave, Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Murcia; don Felipe González Marín, Ingeniero Jefe de la Estación Superior de Sericultur.

M. I. Sres. don Julio López Maymón y don Alfonso Barberán, en representación del Cabildo Catedral; don Matías Martínez Carbonell, Alcalde de Lorquí; M. I. don Pedro Gil García, Canónigo de esta S. I. Catedral; don Gustavo Abizanda, Ingeniero Industrial; don Manuel Cánovas Hernández, Ingeniero Industrial; don Juan Vicente, Alcalde de Molina; don Andrés Hernández Anrich, Secretario del Ayuntamiento de Molina.

Comisión de Lorea integrada por los Sres. Alcalde, Con

cejales y Secretario del Ayuntamiento; don José Crespo, Secretario del Colegio Oficial de Agentes Comerciales don José Flores Guillamón, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales; comisión de obreros panaderos, comisión de Ojós, compuesta por los señores Alcalde, don Mariano Quirán, don Miguel Calderón, teniente alcalde, don Juan Pedro Salinas, teniente alcalde y don Francisco López, secretario; comisión de Albudeite, formada por los señores don Leandro Ponce, Alcalde, don José Arracó, vocal de la Unión Patriótica, don Alfonso Ferez, Cura párroco y don Jaquín Cortés, Maestro nacional.

Comisión de Abanilla, integrada por don José Cascales, infante, don Julio Rocamora Añenza, don Cándido Martínez Valdés, don José Riquelme Salar, don José Gaona Rivera, don Juan R. Juan Sebastián, don Cayetano Rivera Lajara y don Antonio Lozano Pacheco; don Baldomero Díez Lozano, catedrático de esta Universidad; don Nicolás S. de Otto, don Recaredo F. de Velasco, ltmo. señor don José Lousiau, rector de esta Universidad; comisión de familias de detenidos gubernativos y Excmo. señor marqués de Ordoño.

Las entrevistas de Mencheta

El general Sanjurjo habla sobre las reformas que han de introducirse en el cuerpo de la Guardia Civil

El teniente general don José Sanjurjo Sacanell, marqués del Riff, ex alto Comisario de España en Marruecos y en la actualidad Director General de la Guardia Civil, figura tan prestigiosa y popular que no necesita de encomios ni presentaciones, ha concedido a un Redactor de la Agencia Mencheta una entrevista, después de actuar en el nuevo cargo.

Su reciente actuación como personalidad de confianza del Gobierno ha robustecido su figura aumentando ello el interés de cuanto pueda hacer publico por medio de la Prensa.

Enderezamos primeramente nuestras preguntas a saber que impresiones recibió al posesionarse del cargo y el estado en que se encuentra la reforma y reformas por el anunciadas en favor del benemérito Instituto que dirige. Y a ellas nos contesta diciendo:

—Estoy muy contento en mi nuevo cargo. Todos se desviven por colaborar en mi obra. No encuentro más que facilidades.

La guardia civil, ya organizada y en cauces normales de desenvolvimiento cuando me encargué de su dirección sigue su marcha y vida con perfecta facilidad. Tiene muy buena madre y con ella es natural que todo marche como sobre ruedas; esa madre

El riego del Malecón

Una petición muy justa

Nuestro hermoso paseo del Malecón, dentro de poco va a contar con una mejora muy importante cuya necesidad ha ce tiempo que se dejaba sentir.

Nos referimos a la instalación de unas tuberías para dar riego a dicho paseo.

No ha mucho que en la prensa se pidió que las mencionadas tuberías llegaran hasta la Casca de los Tablados, petición muy justa, puesto que instalar el riego de una forma parcial era dejar sin terminar una mejora que era por la opinión esperada.

Yan han empezado las brigadas de obreros municipales a instalar las repetidas tuberías, pero según se nos informa tan solo ha de llegar el tendido de la red hasta la Sartén.

Debe la Alcaldía, aunque esto suponga un alza de consideración en el presupuesto, ordenar que las obras de instalación del riego abarquen por completo el Malecón en toda su longitud.

Esperamos que el señor Alcalde atienda el ruego que se le hace, interpretando el común sentir de los murcianos.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gobierno Militar, etc.

Defunción

En Burdeos, donde residía, ha fallecido don Ernesto Caillaous Pellefigue, hermano de nuestro querido amigo el director de esta Sucursal del Banco Central don Raimundo Caillaous.

Las simpatías de que goza el señor Caillaous en Murcia se han puesto de manifiesto con tan triste motivo, siendo numerosísimas las personas que han desfilado por su domicilio para testimoniarle su condolencia por esta lamentable desgracia que le aflige.

Reciban el señor Caillaous y su distinguida familia la expresión de nuestro pésame más sincero.



Actualidades

Grabados checoslovacos expuestos en Bellas Artes demostrando que hay artistas muy buenos en todas partes;

árdua discusión, en torno de una cuestión palpitante: el rescate de Almadenes y de Riegos de Levante.

multa en Sevilla a Cagancho por aquel gobernador; —claro, como que dió un mitín de los de marca mayor—;

el Real Murcia, se coloca el primero de la liga al vencer al Zaragoza, —para que luego se diga—;

extensos planes de obras en que nuestro Ayuntamiento quiere resolver de una la cuestión del pavimento;

gruesas multas a la gente, —en esto, el Alcalde, aprieta— que corta con mano aleva una flor en la Glorieta;

en fin, la mar de sucesos y todos de actualidad que me tienen indeciso para elegir, en verdad.

¡Ah! Me olvidaba incluir una noticia de suerte. Murcia no tiene la pena de ver condenada a muerte

a un desgraciado y respira satisfecha noblemente. Hay que excusar el delito sin odiar al delincuente.

Creo que no olvido nada queridísimos lectores, si algo quedó en el tintero yo lo celebro, señores,

porque no tendré mañana que inventar ningún infundio o marcharme por el foro lo mismo que Fray Gerundio.

Saca-tapón

Notas Municipales

El ornato de las calles

Paralela a la labor de urbanización y pavimentado de las calles, el Alcalde, quiere llevar a cabo otra, no menos digna de elogio; la de obligar a los propietarios de edificios cuyas fachadas se encuentran en un estado deplorable a que las enluzcan, contribuyendo con ello a que el ornato urbano sea completo.

Al efecto, han sido requeridos ya varios dueños de edificios enclavados en las calles recientemente pavimentadas para que comiencen a enluzar y revocar sus fachadas, y algunos de ellos han empezado ya a cumplimentar esta orden.

También se ha dictado por la Alcaldía una disposición al Negociado de Policía Urbana para que en un plazo breve dé cuenta al Ayuntamiento de los edificios, sitos en las calles recientemente arregladas, que tengan las fachadas en un estado de suciedad que requiera su revoco, para comunicar a sus dueños la necesidad de que las restauren, dándoles para ello un plazo prudencial.

Nos parece muy bien esta disposición de la Alcaldía que indudablemente ha de contribuir al embellecimiento urbano en el que todos debemos estar interesados por igual, ya que quien ante todo se beneficia es Murcia.

Conferencias del doctor González Palencia

En la Universidad Literaria de Murcia

Esta tarde, a las cinco, desarrollará la tercera de sus conferencias sobre «Musulmanes murcianos ilustres» el eminente catedrático del Doctorado de la Facultad de Letras de la Universidad Central don Angel González Palencia.

Versará sobre el siguiente tema: «Filósofos y místicos».

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Ayer mañana bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Ordoño se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los concejales señores Portillo, Navarro, Sánchez Pozuelos, Bernal, Pérez Lucas y Haro.

Aprobóse el acta de la sesión anterior quedando enterada la Comisión de las disposiciones insertas en el «Boletín» y «Gaceta» de la semana.

Acordóse celebrar la sesión plenaria cuatrimestral el próximo día 26 a las cuatro de su tarde.

Fueron aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

Se aprobaron las reclamaciones formuladas al padrón de carruajes de lujo por don Julio Díez Guirao y don Juan Antonio Martínez.

Resolviéronse favorablemente las interpuestas por don Juan Montoya y don José Muñoz al arbitrio de coches y carros.

Desestimóse la reclamación de don Francisco Vera al arbitrio sobre inquilinato, aprobándose la interpuesta al mismo por don Francisco Martínez Navarro.

Aprobóse el expediente promovido por el director de la Prisión provincial para abastecimiento de aguas de aquel Centro, como igualmente la de la maestra de la Escuela de niñas número ocho.

Aprobóse el expediente de don José María Bautista Hernández sobre el cobro del arbitrio sobre inspección de las harinas, acordándose sea desde primero de Marzo.

El mismo acuerdo recayó sobre el arrendamiento del arbitrio por ocupación de la vía pública.

Estimóse favorablemente el expediente promovido por don Fulgencio Martínez.

CUESTIONES SERICÍCOLAS

La supresión de la Comisaría de la Seda

Por otra parte, los derechos de importación que gravan al capullo y a los hilados de seda son tan desproporcionados nada más bajos con relación al valor de estos productos, que no constituyen defensa alguna para los cosecheros e hiladores, y esto explica que mientras se exporta una tercera parte de nuestra escasa cosecha de capullo de seda, debido a la baja cotización del mercado nacional, se importen más de doscientos mil kilogramos de seda hilada, que representan unos veinte millones de pesetas; todo lo cual aconseja una prudente elevación en los derechos de las partidas 1.278, 1.278 1.280 y 1.282 a 1.287, a surtir efectos a contar de desde la revisión arancelaria que ha de ser ultimada en el presente año.

Estas consideraciones son las principales que han movido al Ministro que suscribe a someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto-ley.

Madrid, 18 de Abril de 1929
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M.
FRANCISCO MORENO Y ZULUETA

REAL DECRETO-LEY Número 1.107

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta del de Economía Nacional.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la Comisaría de la Seda en su organización actual, sustituyéndose en su lugar, bajo la presidencia del Ministro de Economía Nacional, un Comité Sederero Central, integrado por los siguientes elementos: el Director general de Agricultura, que actuará de Vicepresidente; los Presidentes de las Comisiones provinciales sederas que se crean por el artículo 5.º de este real decreto-ley; el Inspector general que se designe, el Director de la Estación Superior de Sericultura de Murcia, dos representantes técnicos del Ministerio de Economía Nacional, otros dos del Ministerio de Hacienda, un técnico del Ministerio del Trabajo, otro técnico de la Junta de Aranceles, nombrado por el Ministro de la Economía Nacional; un representante del Colegio del Arte Mayor de la Seda, de Barcelona; otro del de Valencia, otro por el Fomento de Sericultura Española de Barcelona, otro por el de Valencia, dos Presidentes de Cámaras Agrícolas, designados por el Ministro de Economía Nacional; otro por el Real Instituto Sericícola de Castilla y Extre-

madura, otro por la Asociación de Sericultores de Levante y otro por la Asociación de Productores de Seda Hilada.

Este Comité Sederero tendrá funciones meramente consultivas, constituyendo su misión principal estudiar y proponer el plan de campaña sericícola a desarrollar durante el año sederero, elevar al ministro las propuestas de medidas que estime oportunas en beneficio de la Sericulturación nacional y conocer e informar en los asuntos que el Ministerio de Economía Nacional lo someta.

Art. 2.º Para el cumplimiento y ejecución de los fines que subsiste de los antes encomendados a la Comisaría de la Seda y los demás que se crean por el presente Real decreto-ley, habrá en el Ministerio de Economía Nacional una Oficina Central Sederera, a las órdenes inmediatas del ministro, que constará de dos Secciones: una técnica sericícola, la cual podrá radicarse en Madrid o en otra localidad donde se considere más útil y necesaria, y que estará integrada por personal de los servicios agronómicos especializados en sericultura, y una Oficina administrativa que actuará como Secretaria del Comité Sederero Central y tendrá a su cargo todas las demás funciones que no sean de índole técnica.

Art. 3.º Serán funciones de la Sección técnica Sericícola:

- Proponer planes y presupuestos para la creación de viveros de moreras en las regiones adecuadas, cuidando, en cuanto sea posible, de la conservación de los establecidos por la Comisaría de la Seda y ejecutando los acuerdos que recaigan para este servicio.
- Formular anualmente un plan de adquisición de reparto gratuito de moreras, que someterá a la aprobación superior, y encargarse de la ejecución del mismo una vez aprobado.
- Proponer y cuidar de la ejecución de los servicios de poda, injerto de moreras e inspección de viveros.

(Continuará)

El «Conde de Zeppelin», pasa sobre Cádiz

Cádiz 25.—Ayer tarde a las cinco pasó sobre esta ciudad el dirigible «Conde de Zeppelin».

En azoteas y terrazas, el público presenció el paso de la aeronave.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma del señor

DON ERNESTO CAILLAOUS PELLEFIGUE

que falleció en Burdeos el día 10 de Abril de 1929

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos: viuda, hijo Roberto, madre doña María, hermanos doña María, don José y don Víctor, hermano político don Luis Llorente y Pascual, sobrinos, primos y demás parientes, todos ausentes, surgen a sus amigos encomiendo su alma a Dios Nuestro Señor.

Sus hermanos don Raimundo Caillaous y doña Lucila Casas Amorena, le dedican este piadoso recuerdo.

La misa de Requiem que se celebre a las nueve de la mañana del 26 de Abril, en la iglesia de San Bartolomé (Santa María) será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Murcia 25 de Abril de 1929.

